La EMTRE tacha de “mala excusa política” el anuncio de Paterna de abandonar la EMTRE y acusa de utilizar a la entidad para “desviar la atención de su mala gestión y el malestar de sus vecinos”

EMTRE

Reciclaje

Tamer



30-10-25

El Ayuntamiento de Paterna ha anunciado hace unos días su intención de abandonar la EMTRE, un anuncio legalmente inviable que contradice la legislación autonómica en vigor

La deuda del Ayuntamiento de Paterna con la entidad es de más de 1.300.000 euros

La Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), la responsable del **tratamiento de los residuos del contenedor gris, marrón y la red de ecoparques** del **área metropolitana de València,** tacha de ***"mala excusa política"*** el anuncio de Paterna de abandonar la EMTRE.

El Ayuntamiento, en un comunicado remitido a los medios de comunicación, acusa a la EMTRE de "*incrementos continuados de la Tasa TAMER*", obviando que el aumento de la tasa es una obligación derivada de la Ley nacional 7/2022 y de la introducción del impuesto al vertedero, dos medidas aprobadas e impulsadas por el Gobierno de España.

La ley estatal de residuos y suelos contaminados, de aplicación obligatoria desde abril de 2025, ha obligado a los municipios a que la tasa municipal no sea deficitaria: en otras palabras, la ciudadanía debe pagar el coste íntegro de los servicios de recogida de residuos. "*Que Paterna utilice a la EMTRE como cortina de humo, para acallar el descontento de sus vecinos con el aumento de la tasa impulsado por el gobierno estatal del PSOE, es intolerable*," ha declarado el presidente de la EMTRE, Emilio J. Belencoso. "*Además, la planificación en materia de residuos es una competencia autonómica: aunque quisiera, Paterna no puede salir e ignorar la ley, como seguro que ya sabe el alcalde".*

Legislación autonómica en materia de residuos

La creación de la EMTRE, así como la planificación de la gestión de los residuos, deriva directamente del Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana, un instrumento legislativo autonómico que indica a qué plan zonal y a qué entidad pertenece cada municipio. La ley en vigor obliga a los municipios a agruparse en entidades de tratamiento para tratar y eliminar sus residuos: en el caso concreto de Paterna, al formar parte del área municipal de València, debe pertenecer a la EMTRE.

"*Aunque consiguiera una modificación de la ley autonómica para salirse de la EMTRE, Paterna estaría obligada a crear una planta de tratamiento y un vertedero en su término municipal*," apunta **Belencoso**.

Paterna debe más de 1.300.000 euros a la EMTRE

Las disputas entre el Ayuntamiento de Paterna y la EMTRE derivan de la deuda del municipio con la entidad, que supera el 1.300.000 euros. El pasado mes de junio, Paterna presentó un recurso contra la EMTRE en contra del "acuerdo extraordinario de aportaciones" aprobado por la Asamblea que financia el pago de las sentencias del Tribunal Supremo recaídas por discrepancias en las revisiones de precios de la UTE Los Hornillos durante los ejercicios de 2014 a 2019, durante el gobierno de Compromís y PSOE en la EMTRE. Mientras que la mayoría de la Asamblea asumió pagar estas aportaciones con las arcas municipales para evitar un aumento en la tasa Tamer que pagan los vecinos, Paterna se negó. Además, sigue pendiente de pago la aportación económica aprobada en 2023: Paterna debe otros 651.000 euros. La deuda total del municipio con la entidad suma más de 1.300.000 euros.

"*Paterna genera 31.000 toneladas de residuos al año, que pese a la deuda seguimos tratando y gestionando en nuestras instalaciones*," ha explicado el presidente **Belencoso**. "*El impago supone que el resto de la ciudadanía del área metropolitana estén asumiendo un mayor coste. No se entiende esta insolidaridad de Paterna, pero nosotros seguiremos dando servicio a su ciudadanía*".

"*Durante los últimos años, el gobierno del Botànic ha realizado una gestión irresponsable, congelando los presupuestos a sabiendas de que el coste de los servicios subiría cada año y no incorporando el impuesto de vertidos estatal al presupuesto de la EMTRE, lo que ha generado que nuestros ciudadanos deban pagar más de 2,5 millones de euros*," ha manifestado Belencoso. "*En la EMTRE estamos comprometidos con hacer una correcta y eficiente gestión de residuos y creemos que no es el lugar para maniobras políticas, sino para trabajar desde el consenso y ofrecer un servicio eficiente que nos permita avanzar hacia un área metropolitana más sostenible y circular*".

Además, Belencoso añade que "*todos los portavoces en asamblea, incluido el del PSOE, han dicho que la gestión actual del EMTRE es muy buena*". El presidente de la EMTRE ha recordado que "*el área metropolitana no se construye con gestos populistas ni con discursos de confrontación, sino con visión de futuro y sentido de comunidad. Lo que hoy necesita la ciudadanía son alcaldes que sumen, no que se aíslen; que gestionen, no que improvisen*".

Sobre la EMTRE

La **EMTRE** es la entidad responsable del tratamiento de la fracción orgánica (contenedor marrón), la fracción resto (contenedor gris) y la red metropolitana de ecoparques. Está formada por 45 municipios del Área Metropolitana de València y da servicio a más de 1,6 millones de personas.

Ver PDF

Desactivado